



Radicado No.	250	Consecutivo Interno Banco de Proyectos No.	2026250
--------------	-----	--	---------

PLAN DE DESARROLLO	1. NOMBRE DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	MONTERREY SEGURO PARA UN FUTURO MEJOR
	2. OBJETIVO PRIORIZADO	Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del municipio de Monterrey.
	3. META DEL PRODUCTO	Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana PISCC, y demás políticas públicas que requiera el municipio.
	4. NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	Planes estratégicos elaborados (450102600).
PROYECTO DE INVERSIÓN	5. NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana en el municipio de Monterrey
	6. CÓDIGO BPIN	2024851620004
	7. OBJETIVO DEL PROYECTO QUE IMPACTA EL OBJETO CONTRACTUAL	Formulación, Implementación y Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC y demás políticas publicas que requiera el municipio.
	8. PRODUCTO DEL PROYECTO AL QUE IMPACTA EL OBJETO A CONTRATAR	Documentos Planeación (4501026).
	9. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	1.1.1 Formular, implementar y realizar seguimiento a un documento planeación para la seguridad de los habitantes del municipio de Monterrey.
	10. INSUMO	Mano de Obra calificada
	11. DESCRIPCIÓN DEL INSUMO A CONTRATAR	Título profesional Universitario de Abogado y experiencia de dos (2) años de los cuales debe acreditar como mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada.

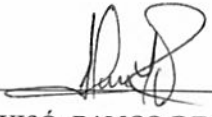
COMPONENTE SECTORIAL	12. OBJETO A CONTRATAR	DESARROLLAR ACTIVIDADES PROFESIONALES ORIENTADAS A MEJORAR LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y EN LA ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 00-002 DEL 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONFORME AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.		
	13. ACTIVIDADES A CONTRATAR	<ol style="list-style-type: none">1. Prestar acompañamiento jurídico en el proceso de radicación y registro de las denuncias en el SUIP (Sistema de Información de Recepción de Denuncias).2. Organizar y sistematizar un reporte estadístico que registre la cantidad de denuncias atendidas, las clases de delitos y demás variables relevantes.3. Orientar y asesorar legalmente a la ciudadanía que solicita información en la Fiscalía, facilitando la comprensión de los mecanismos y procedimientos para acceder a la justicia.4. Brindar apoyo jurídico en la preparación, estructuración y análisis de documentos legales, además de la realización de acciones y gestiones orientadas al cumplimiento del objeto contractual.5. Participar en la aplicación y actualización del Sistema de Gestión Integral de Calidad y Control Interno bajo las normas ISO 9001: 2015 y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad.		
PRESUPUESTO	14. SECTOR DE LA INVERSIÓN	GOBIERNO TERRITORIAL		
	15. CÓDIGO DEL SECTOR	2.3.1.45		
	16. RUBRO ESPECÍFICO No.	17. DENOMINACIÓN	VALOR GENERAL DEFINITIVO EN PRESUPUESTO	VALOR DE LA PRESENTE ACTIVIDAD
	2.3.1.45.01.004.07 /FOSE	Implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana piscc. -cop-	\$ 662.290.000	\$ 14.000.000,00
VALOR TOTAL ACTIVIDAD				\$ 14.000.000,00

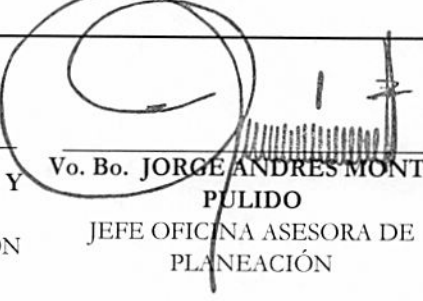


RESPONSABLE SOLICITUD VIABILIDAD	18. DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia
	19. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN /INTERVENTORÍA	Nadia Marcela Garzón Coronado- Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia
	20. FECHA DE SOLICITUD DE VIABILIDAD BANCO	19 ENE 2026

21. CANTIDAD Y POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO	20014	22. BARRIOS O VEREDAS BENEFICIADOS	Área General del Municipio
---	-------	--	----------------------------

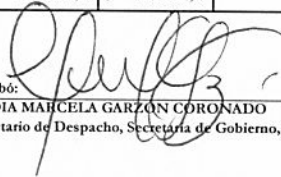

NADIA MARCELA GARZÓN
CORONADO
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA


REVISÓ. BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN


Vo. Bo. JORGE ANDRÉS MONTES
PULIDO
JEFE OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.																	
SECTOR (NOMBRE Y CÓDIGO)	GOBIERNO TERRITORIAL - 45																	
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA - 4501																	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY.																	
CODIGO DEL PROYECTO	2024851620004																	
VIGENCIA FISCAL	2026																	
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del municipio de Monterrey.																	
OBJETIVOS PRODUCTOS ACTIVIDADES	VALOR TOTAL ASIGNADO EN LA VIGENCIA	VALOR COMPROMETIDO EN LA VIGENCIA	VALOR TOTAL DISPONIBLE EN LA VIGENCIA	VALOR SOLICITADO	Nº ESTUDIO PREVIO	VALOR ESTUDIO PREVIO	FUENTES DE FINANCIACION									PLAZO		
							FUENTE DE FINANCIACION PROPIOS (POSE)			FUENTE DE FINANCIACION SGP			FUENTE DE FINANCIACION OTROS			AÑO	MES	DÍAS
Objetivo Especifico: Formulación, implementación y Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y demás políticas publicas que requiera el municipio.							ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE	ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE	ASIGNADO	SOLICITADO	DISPONIBLE			
Producto: 11.1 Documentos Planacion	\$ 1.119.910.000,00		\$ 919.910.000,00	\$ 14.000.000,00	2026-231	\$ 14.000.000,00	\$ 1.119.910.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 919.910.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		4	
Actividad: 1.1.1 Formular, implementar y realizar seguimiento a un documento planacion para la seguridad de los habitantes del municipio de Monterrey.	\$ 1.119.910.000,00	\$ 186.000.000,00	\$ 919.910.000,00	\$ 14.000.000,00		\$ 14.000.000,00	\$ 1.119.910.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 919.910.000,00		\$ -	\$ -		\$ -	\$ -			
TOTAL	\$ 1.119.910.000,00	\$ 186.000.000,00	\$ 919.910.000,00	\$ 14.000.000,00		\$ 14.000.000,00	\$ 1.119.910.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 919.910.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	4	0

NOTA: Especificar le fuente de financiación de acuerdo a su inversión.



Aprobó:
NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO
Secretario de Despacho, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia.